



Asamblea General

Distr. general
27 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 69 a) del programa provisional*

Derechos de los pueblos indígenas

Derechos de los pueblos indígenas

Nota de la Secretaría

1. La presente nota se ha preparado de conformidad con el párrafo 24 de la resolución [73/156](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que, en colaboración activa con otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, organizara, como un acontecimiento importante del Año Internacional de las Lenguas Indígenas en 2019, un acto de alto nivel sobre las lenguas indígenas, con el objetivo de considerar un documento final sobre el Año Internacional, que estaría precedido de actos regionales o reuniones preparatorias, con la participación de los pueblos indígenas, alentó a los Estados Miembros a que apoyaran su organización, y alentó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que le presentara un informe de todas las actividades.

2. En cumplimiento de esa solicitud, se señala a la atención de la Asamblea General la nota de la Secretaría en la que se incluye un informe resumido sobre el Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019) ([E/C.19/2020/9](#)), que se presentó al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.

* [A/75/150](#).

